



SELLO QVARTO, VN QVARTI-
LLO, ANOS DE MIL OCHO CIE-
TOS DIEZ Y OCHO CIENTOS
ONCE.

1811

YACIENDA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. R. BERNARDO VII

Yo José de Lajo de la Vega al orden de V. M.
pe n. et quim, Moño y Prior en su conuento gran-
de de esta Capital, como mas haya lugar en dho
pauco ante V. y digo q. al dicho mi conr. con-
bione tenex en su Archivo un testimonio auto-
xivado de la Excmo. y Imposicion de Censo
q. con licencia de sus Prudadores de V. M. de los
D. n. P. f. Fr. Juan y Fr. Ciriacoy de Villanueva
D. n. Baltazar de Lajo q. ante Julian Pacheco Es-
curiano q. fue de S. M. en diez y siete de Diciem-
bre de mil ochocientos uno. Por tanto -

A V. pido y sup. se sirva mandada se me di el copie-
rado testimonio, q. rex de Jur. y lo neceso.

J. José de Lajo de la Vega

De este concitacion. Lima y Dici-
embre 16 de 1811 -

Salazar

Proveydo y firmado por el Sr. D. n. con

CA-AD3
CAJ 12
DOC 1228
f 2



SELLO CUARTO, VN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

2

1171.

VELELA DE LA ESTAD DE LA RE. EL S. D. FERNANDO VII

1356

Fr. Jose Lazo de la Vega al orden de D. nro. P.^e S. Abp. de Oviedo y Prior en tu Conv.^{to} grande de esta Capital como mas haya lugar en derecho parecio ante V. S. y Digo que al adho mi Convento conviene tener en su archivo un testimonio autorizado de la Escritura de Subrogacion de Comos hecha por D. n. Baltazar de Laya, y Lazo al Rdo P.^e Fr. Marcos de Villanueva de mi propia Religion, ante el Escriv.^{no} de S. M. Julian Pacheco en diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos uno; y por tanto -

A V. S. pido y Sup.^{co} se sirva proveer, y mandar se me de el copiado testimonio para en guarda de los derechos y acciones q. correspondan al citado mi Conv.^{to} por ser asi just.^a q. pido y lo necesari^o.

Fr. Jose Lazo de la Vega

Devele con citacion. dimna y Diciembre 16. de 1811 -

Salazar

Fr. ...

CAJAS
ENT
DICE

